

REGLAMENTO, TÉRMINOS Y CONDICIONES
4.ª CARRERA ATLÉTICA POR LA SALUD MENTAL
Organiza: Universidad Católica Luis Amigó

1. CONDICIONES FINANCIERAS Y DE INSCRIPCIÓN

1.1 Fechas y límite de inscripción

El plazo máximo para realizar la inscripción es el **06 de abril de 2026** o hasta agotar cupos. Una vez cerradas las inscripciones, no se garantiza disponibilidad.

1.2 Inscripciones individuales

La inscripción se considerará válida únicamente cuando el pago haya sido aprobado. Se admitirán exclusivamente pagos en línea o bajo las condiciones establecidas mediante **código promocional**, si aplica. Si el pago no se completa, el cupo será liberado automáticamente.

1.3 Emisión de factura electrónica – Personas naturales

Al completar el registro, el sistema generará una liquidación de pago correspondiente al valor de la inscripción. La factura electrónica será emitida únicamente una vez el pago haya sido efectivamente recibido y confirmado por la Universidad, conforme a los lineamientos definidos por la Dirección Administrativa y Financiera.

Dicha factura será enviada al correo electrónico registrado por el participante en el formulario de inscripción. Es responsabilidad del corredor verificar que el correo suministrado sea correcto, esté activo y permita la recepción de facturación electrónica

1.4 Inscripción y facturación empresarial

Cuando el valor de la inscripción sea asumido por una persona jurídica, se aplicará el siguiente procedimiento:

a. Registro de la empresa:

La empresa deberá enviar al correo oficial del evento (carrerasaludmental@amigo.edu.co):

RUT actualizado (año 2026)
Copia de la cédula del representante legal
Certificado de Existencia y Representación Legal (vigencia no mayor a 30 días)

b. Gestión de cupos:

Una vez validada la documentación, el equipo organizador realizará la inscripción interna de los corredores.

c. Facturación:

La factura electrónica será emitida conforme al procedimiento institucional vigente definido por la Dirección Administrativa y Financiera, una vez se haya efectuado y verificado el recaudo efectivo de los recursos por parte de la Universidad. Esta será enviada al correo electrónico registrado en el RUT como receptor de facturación electrónica por la persona jurídica.

1.5 Transferencia del cupo

El cupo es personal e intransferible. Está prohibido participar con el número asignado a otro corredor.

1.6 Fraude

Cualquier falsificación de comprobantes, suplantación de identidad o uso indebido dará lugar a la anulación inmediata de la inscripción sin derecho a reembolso.

1.7 Cargos bancarios

El valor de la inscripción no incluye comisiones bancarias ni costos administrativos de la pasarela de pagos, los cuales deberán ser asumidos por el participante.

2. POLÍTICA DE DEVOLUCIONES Y CANCELACIÓN

2.1 Regla general

No se realizará devolución del dinero si el participante decide no asistir al evento.

2.2 Excepción por fuerza mayor

Se evaluará devolución únicamente en casos de enfermedad grave o calamidad doméstica debidamente soportada. La solicitud deberá presentarse hasta tres **(3)** días hábiles posteriores al evento.

2.3 Porcentaje de devolución

En caso de aprobación, se reintegrará hasta el 80 % del valor pagado, descontando costos administrativos y transaccionales no recuperables.

2.4 Cancelación o modificación del evento

Si por razones climáticas, de orden público o disposiciones de autoridad competente el evento debe reprogramarse, la inscripción seguirá siendo válida para la nueva fecha. No habrá devoluciones por cambios de fecha ajenos a la organización.

3. LOGÍSTICA, ENTREGA DE KITS Y TIEMPOS

3.1 Entrega de kits

No se entregarán kits el día de la carrera.

Es responsabilidad del corredor retirarlo en los horarios y lugares previamente informados por el equipo organizador.

Quien no reclame su kit perderá el derecho sobre el mismo.

3.2 Reclamación por terceros

Se deberá presentar:

- Carta de autorización firmada
- Fotocopia del documento del titular
- Documento original de quien reclama

3.3 Tallas de camisetas

Las camisetas son de diseño unisex.

No se realizarán cambios bajo ninguna circunstancia.

3.4 Identificación

Es obligatorio portar el número de competencia visible durante todo el recorrido.

3.5 Tiempos límite

10K: máximo 2 horas.

5K y 3K: conforme a tiempos establecidos por la logística operativa.

Una vez cumplido el tiempo límite, las vías serán reabiertas.

3.6 Acompañamiento no autorizado

Solo podrán participar personas previamente inscritas.

Se prohíbe el acompañamiento en bicicleta, patines o motocicletas.

4. COMPORTAMIENTO, SEGURIDAD Y SERVICIOS

4.1 Conducta

El maltrato o irrespeto hacia personal logístico, jueces o voluntarios será causal de descalificación inmediata.

4.2 Sustancias

Está prohibido participar bajo el efecto de alcohol o sustancias psicoactivas.

4.3 Objetos prohibidos

No se permitirá el ingreso de envases de vidrio, armas, objetos cortopunzantes ni pirotecnia.

4.4 Servicios

Se dispondrá de baños y servicio de guardarropa.

La organización no responde por objetos de valor depositados.

4.5 Póliza de accidentes

Los participantes inscritos contarán con una póliza de accidentes personales con topes máximos de cobertura.

Cualquier excedente deberá ser asumido por el participante o su EPS.

4.6 Premiación

Los ganadores deberán estar presentes con su documento de identidad original para reclamar incentivos.

DECLARACIÓN DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, como participante de la 4.^a Carrera Atlética por la Salud Mental, declaro bajo gravedad de juramento que:

1. Cuento con las condiciones físicas y mentales adecuadas para participar.
2. La información suministrada es veraz.
3. Asumo los riesgos inherentes a la actividad física en vía pública.
4. Confirmando mi mayoría de edad o que cuento con autorización legal correspondiente.
5. Autorizo el uso de mi imagen para fines institucionales y publicitarios.
6. Autorizo el tratamiento de mis datos conforme a la Ley 1581 de 2012.
7. Libero de responsabilidad a los organizadores salvo en casos de dolo o culpa grave comprobada.
8. Autorizo la atención médica y traslado si mi estado de salud lo requiere.
9. Me comprometo a suspender mi participación si presento síntomas de alerta.